



Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores
Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios
Complementarios de Colombia



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial CUT- UIS

CIRCULAR N° 035

(Septiembre 22 de 2021)

DE: JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
PARA: SECCIONALES DEPARTAMENTALES, DISTRITO CAPITAL,
SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES y/o COMITES MUNICIPALES.
ASUNTO: JORNADA DE MOVILIZACION 28 DE SEPTIEMBRE 2021

La pasada sesión del Comando Nacional de Paro realizada el pasado lunes 13 de septiembre del año en curso, analizó la situación nacional del país, el proceso de movilización que se desarrolla en el contexto del plan de acción aprobado para el segundo semestre y definir el accionar frente a la preparación de la nueva jornada nacional de movilización programada para el **28 de septiembre**.

Acogemos de manera integral las conclusiones del Comando Nacional de Paro que se adjuntan a la presente circular, y llamamos a trabajar con decisión y ánimo para que la jornada nacional de movilización pacífica del 28 de septiembre sea exitosa en calidad y cantidad en todo el país y en esa dirección promover el apoyo a las acciones de protesta que los sindicatos del sector y trabajadores de la salud venimos proyectando, para presionar al gobierno nacional defina las nuevas fuentes de financiación para asumir el pago de la nómina de las entidades que conforman la red pública hospitalaria, se dé continuidad al trámite del proyecto de Ley 073/2020, por tanto, se resuelva la crisis financiera de los hospitales públicos, el pago de salarios y prestaciones atrasados.

El proyecto de Ley 073/2020 se encuentra estancado y el gobierno no expresa voluntad política para dar continuidad a su trámite y definir las nuevas fuentes de financiación que garanticen el pago de las nóminas de las entidades hospitalarias públicas, mientras tanto, el Proyecto de Ley 020 de 2021 por medio del cual se *promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones*, sigue su curso y se presionada por su gestor, el representante a la Cámara JAIRO CRISTANCHO TARACHE para que sea pupitriado, sin permitir la participación social, pues arguye que el mismo fue concertado con los sindicatos, lo que no es cierto, ya que esta aberración que convierte en un híbrido a los trabajadores privados y empleados públicos de la salud nos oponemos completamente.

Carrera 15 Bis No. 39 A 11 Barrio Teusaquillo - Teléfonos: 2880216 – 2880280- 2873424

Correo electrónico: nacionalanthoc@yahoo.es

<http://www.anthoc.org/>

Bogotá, D.C., - Colombia



*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores
Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios
Complementarios de Colombia*



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial CUT- UIS

En esa perspectiva nos corresponde desarrollar un dinámico ejercicio pedagógico de explicación de los proyectos de ley, entre ellos, el Proyecto de Ley 073/2020, y demás objetivos de lucha, denunciar el carácter regresivo de la reforma tributaria recién sancionada por Duque y toda su política antipopular y antinacional.

En esta jornada de movilización debemos visibilizar la organización sindical, así como las difíciles situaciones laborales y precarias condiciones de trabajo de los trabajadores de la salud y el estado deprimente de la salud de la población, que nos permita alcanzar el respaldo a las acciones de movilización que conjuntamente venimos proyectando los sindicatos del sector.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ANTHOC**


WILFER JHON PINZON FUENTES
Presidente


MARIA VICTORIA JIMENEZ SALAZAR
Secretaria General

A/Franco